

● ¿EXTRANJEROS IMPLICADOS EN LOS SUCEOS DE MONTEJURRA?

MADRID. (Europa Press.)
Con objeto de depurar las responsabilidades a que hubiere lugar por los hechos de Montejurra, la representación legal de los perjudicados ha solicitado que los autos del sumario 1.847/76 sean devueltos al juez instructor y que se inste de las autoridades gubernativas la suspensión de cualquier orden de expulsión del territorio nacional de los extranjeros presuntamente implicados en las actividades del grupo de extrema derecha, hasta tanto se concluya la investigación correspondiente.

Dicha representación legal dice que ha tenido conocimiento de una serie de arrestos entre extranjeros de nacionalidades italiana, argentina, cubana, croata y portuguesa, presuntamente dependientes de la llamada Internacional Fascista, y que esas nacionalidades, sorprendentemente, coinciden con las de los presuntamente implicados en los hechos de Montejurra.